GAM CAPITAL

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
25/02/2016 10:53 AM s.martinez
45322

25 de febrero de 2016

Señores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
Avenida César Nicolás Penson No. 66
Ciudad

Atención: Licda. Olga Nivar, Directora Departamento de Oferta Pública

Referencia: Comunicación de Hecho Relevante según Comunicación de Salida No. 34622 d/f 24/02/2016

Distinguida señora:

De conformidad a la comunicación de referencia, a las disposiciones establecidas en la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Quinta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil catorce, R-CNV-2014-22-MV y en la Norma para los participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del mercado, aprobada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha dos (02) de junio de dos mil ocho (2008), CNV-2008-02-MV, GAM CAPITAL, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión tiene a bien informarles que según lo establecido en el punto vii sobre Límites de Inversión del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM, inscrito en el Registro de Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVFIC-006, en el día de ayer subsanó el exceso de inversión en Certificados y Depósitos en Entidades Nacionales Reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, colocandose el mismo en un veinte punto ocho por ciento (20.8%); por lo que, se encuentra debajo del límite establecido de un veinticinco por ciento (25%).

Sin otro particular, saludos cordiales,

GAM CAPITAL, S.A.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
RNC 101-88882-2
República Dominicana

Héctor José Rizek Guerrero
Presidente/ Gerente General